



Ministerio de Educación  
Argentina

# Los sitios de memoria como desafío pedagógico

Una guía educativa

**Presidente**

Alberto Fernández

**Vicepresidenta**

Cristina Fernández de Kirchner

**Jefe de Gabinete de Ministros**

Juan Luis Manzur

**Ministro de Educación**

Jaime Perczyk

**Unidad Gabinete de Asesores**

Daniel Pico

**Secretaría de Educación**

Silvina Gvirtz

**Subsecretario de Educación Social y Cultural**

Alejandro Garay

# **Los sitios de memoria como desafío pedagógico**

*Una guía educativa*

**Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género y Educación Sexual Integral**

Directora: María Celeste Adamoli

**Programa Educación y Memoria**

Coordinadora: Cristina Gómez Giusto

Equipo Educación y Memoria: Ignacio Amoroso, Matías Farías, Pablo Guerra, Emmanuel Kahan, María Florencia Osuna, Sol Steinman

**Equipo de producción de este volumen**

María Celeste Adamoli, Ignacio Amoroso, Matías Farías, Cecilia Flachslan, Daiana Gerschfeld, Cristina Gómez Giusto, Pablo Guerra, Emmanuel Kahan

**Lectura Crítica y Aportes:**

Equipo del Museo Sitio de Memoria ESMA

Alejandra Naftal, Salomé Grunblatt, Cecilia Cavallo.

**Agradecimientos:**

María Coronel y Laura Bravo del Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos "La Escuelita de Famaillá". Tucumán.

Matías Capra, Emiliano Fressia del Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos Ex CCDyT "La Perla". Córdoba.

Museo del Holocausto de Buenos Aires

**Diseño Gráfico**

Leandro Paleari

Segunda edición diciembre 2021

© 2021. Ministerio de Educación de la Nación Argentina.

**Impreso en Argentina**

**Publicación de distribución gratuita**

Prohibida su venta. Se permite la reproducción total o parcial de este libro con expresa mención a las fuentes y a los/as autores/as.

Ministerio de Educación

Los sitios de memoria como desafío pedagógico : una guía educativa . - 2a ed - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ministerio de Educación de la Nación. Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género y ESI, 2021.

80 p. ; 20 x 28 cm.

ISBN 978-950-00-1548-6

1. Memoria. 2. Dictadura Militar. 3. Holocausto Judío. I. Título  
CDD 982

Fecha de catalogación: 15/12/2021

# Índice

<b>Profundizar el encuentro entre escuelas y sitios de memoria</b>	
Jaime Perczyk, Ministro de Educación.....	5
<b>El compromiso de transmitir memoria</b>	
Horacio Pietragalla Corti, Secretario de Derechos Humanos de la Nación.....	7
<b>Presentación</b> .....	9
<b>Primera Parte</b> .....	11
<b>El Holocausto: una perspectiva para leer el mundo contemporáneo</b>	
El Holocausto como genocidio paradigmático.....	13
La construcción de la memoria del Holocausto en Argentina.....	15
<b>La experiencia de la última dictadura en Argentina</b>	
La última dictadura en Argentina.....	21
Los sitios de memoria y el terrorismo de Estado en Argentina.....	25
<b>Segunda Parte</b> .....	33
<b>Sitios de memoria: desafíos pedagógicos</b>	
Los lugares de la memoria: un acercamiento desde los aportes de Pierre Nora.....	35
La pedagogía de la memoria.....	37
Dimensiones para reflexionar sobre los sitios de memoria como espacios educativos.....	39
1. La representación.....	40
2. Entender y recordar.....	50
3. El pasado en el presente.....	58
<b>La escuela va a los sitios</b>	
Reflexiones sobre la potencia pedagógica de los sitios de memoria.....	67
El antes, el durante y el después en una visita a un sitio de memoria.....	71
<b>Guía de preguntas</b> .....	75
Bibliografía.....	78





## *Profundizar el encuentro entre escuelas y sitios de memoria*

La enseñanza de los Derechos Humanos en las escuelas es una de las contribuciones más importantes que como educadoras y educadores podemos aportar para la construcción de una sociedad democrática. Este libro pretende acompañar a docentes y estudiantes en esta tarea, a partir de una propuesta pedagógica destinada a abordar los sitios de memoria dedicados a recordar el Holocausto y la experiencia del terrorismo de Estado en Argentina.

Nuestra condición contemporánea está profundamente marcada por el Holocausto, esto es, por el planificado y masivo exterminio de personas perpetrado por el régimen nazi. La Argentina conoció a su vez las dimensiones trágicas del terrorismo de Estado, sostenido en la producción también planificada y sistemática de miles de desaparecidas y desaparecidos. Si la educación es un puente tendido al mundo contemporáneo: ¿cómo vincularnos con estas dimensiones dolorosas de nuestro tiempo y de nuestra historia? El desafío que invita a pensar este libro consiste justamente en abordar estos problemas a partir de las preguntas de la pedagogía de la memoria: ¿cómo fue posible el horror? ¿Cómo evitar que se repita?

Estas preguntas habilitan que nuestras prácticas educativas puedan ser inscriptas en un horizonte de justicia definido por los Derechos Humanos y el deber de memoria. Los sitios de

memoria se han convertido en decisivas referencias pedagógicas, además de insoslayables intervenciones políticas destinadas a impulsar una nueva ética humanitaria.

Profundizar el encuentro entre escuelas y sitios de memoria es entonces el objetivo principal de este libro, que reconoce el trabajo que han realizado docentes y estudiantes de todo el país en estos temas y que acompaña la enseñanza con propuestas concretas para visitar estos espacios que permiten establecer un vínculo no sólo conceptual, sino también afectivo con el pasado.

Este libro invita a armar una trama reflexiva, crítica y afectiva con los sitios de memoria, que tan singularmente condensan las marcas del horror pero también las luchas de los pueblos para recuperar las historias de las víctimas. Constituye un aporte educativo a la construcción colectiva de la memoria, que es la fuente de la vida en común democrática, en tanto permite reconocernos como sujetos de derechos con responsabilidades sociales concretas para que el horror no vuelva a ocurrir.

**Jaime Perczyk**  
Ministro de Educación





## *El compromiso de transmitir memoria*

Las políticas de memoria constituyen un pilar indiscutible para la construcción de sociedades más justas, solidarias y democráticas, que nunca más permitan el terror y la vulneración de los derechos humanos más esenciales.

La historia nos recuerda que tragedias como el Holocausto y el genocidio que sufrimos en la última dictadura cívico-militar anidaron en sociedades el odio y el resentimiento como el sustento de una ideología perversa.

No olvidar es un imperativo moral y también es el valioso legado que construyeron nuestras Madres y Abuelas, los y las sobrevivientes y familiares de las víctimas. Memoria, Verdad y Justicia son las banderas que nos guían en este camino.

Los Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio, allí donde sucedieron los peores crímenes de la dictadura, son parte de las huellas más dolorosas de lo que significó el terrorismo de Estado. Y es el Estado el principal responsable de darle un nuevo significado a esos sitios, convirtiéndolos en espacios para difundir nuestra historia reciente, para rendir homenaje a las víctimas y servir de guía para las nuevas generaciones.

En Argentina, la gestión de los espacios de memoria es producto de la lucha incansable tanto de los organismos de derechos humanos como de los sobrevivientes. Y desde 2003 se convirtió en una política de Estado.

Uno de los espacios de memoria más emblemáticos de nuestro país es el predio Espacio Memoria y Derechos Humanos exESMA donde está situado el Museo sitio de memoria, y que además hoy es sede de la Secretaría de Derechos Humanos y de muchos otros organismos dedicados a la memoria y la defensa de los derechos humanos.

Allí donde funcionó uno de los más brutales centros de tortura y exterminio, hoy construimos memoria y políticas de derechos humanos. Se trata de una tarea desafiante y estamos convencidos de que la colaboración con la sociedad civil es imprescindible para potenciar el trabajo en la promoción y fortalecimiento de una cultura de protección de derechos.

Sin lugar a dudas, esta publicación constituye una importante herramienta para avanzar juntos en este sentido. El proyecto “Los sitios de memoria como desafío pedagógico” es una muestra de lo que se puede lograr cuando el Estado, los organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil trabajan mancomunadamente con un mismo objetivo.

Y son las y los docentes los grandes protagonistas de este proyecto, que implica pensar a los Sitios de Memoria como una experiencia pedagógica única, que permita a las nuevas generaciones vivenciar y comprender lo que significó el terrorismo de Estado.

Por eso las y los invito entonces a asumir el desafío y a trabajar juntos para transmitir más memoria que sirva de faro a las nuevas generaciones para seguir construyendo futuro con más verdad y más justicia.

**Horacio Pietragalla Corti**

Secretario de Derechos Humanos de la Nación



## Presentación

Esta publicación tuvo como punto de partida el proyecto *Los sitios de memoria como desafío pedagógico*. Una iniciativa articulada entre el Estado nacional, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil.

Participaron el Ministerio de Educación de la Nación Argentina, a través del Programa Educación y Memoria, acompañado por el Museo Sitio de Memoria ESMA, la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y el Museo del Holocausto de Buenos Aires. Además contó con el apoyo del Museo del Holocausto de Washington (USHMM) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Este entramado potenció al proyecto y a las políticas de educación y memoria que tienen como horizonte que el horror no se repita.

La primera etapa consistió en la realización de tres seminarios intensivos de reflexión e intercambio con docentes que se llevaron a cabo entre octubre y noviembre de 2018 en las provincias de Córdoba, Tucumán y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.<sup>1</sup>

La segunda etapa del proyecto consiste en la elaboración de esta publicación: una guía educativa sobre el uso pedagógico de los sitios de memoria.

En ambas etapas, el proyecto apunta a producir una conversación con las y los docentes y promover la enseñanza de los temas de memoria en las aulas con propuestas que ofrezcan abordajes y experiencias significativas para los y las estudiantes. En tal sentido este material es una invitación a pensar los sitios de memoria como un desafío pedagógico, como una oportunidad para transmitir el pasado a las nuevas generaciones a partir de trabajos de memoria que responden a los procesos sociales de elaboración del pasado y a iniciativas de diversos grupos sociales como así también de los estados. Es un proyecto que reconoce en los museos, sitios y lugares de memoria una enorme potencialidad para la enseñanza de pasados complejos y dolorosos, en tanto ofrecen a las nuevas generaciones diversas herramientas de la cultura para elaborar el pasado desde sus experiencias del presente y otorgando un espacio de libertad para construir un proyecto de futuro.

Esta guía, en tanto culminación de la primera etapa del proyecto, es un “punto de llegada” pero es, a la vez, una nueva oportunidad para convocar a visitar y visitar los sitios de memoria. En estas páginas se retoman algunos de los intercambios producidos con las profesoras y los profesores durante los seminarios que se realizaron durante 2018 y se brindan también marcos conceptuales, sugerencias y orientaciones para diseñar un proyecto de enseñanza que incorpore las salidas educativas a sitios de memoria.

1 - Fue a partir de una invitación del Museo del Holocausto de Washington (USHMM) y la UNESCO, en el marco del trabajo en Educación para la Ciudadanía Global, que el Ministerio de Educación de la Nación, la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA y el Museo Sitio de Memoria ESMA participaron de la Conferencia Internacional de Educación sobre el Holocausto (ICEH), del 4 al 8 de diciembre 2017 en Washington DC, Estados Unidos, donde elaboró el primer borrador del proyecto, al que posteriormente se sumó el Museo del Holocausto de Buenos Aires.

Es importante aclarar que la denominación “sitios de memoria” que se utilizó en los seminarios y que se usa en esta guía, retoma la conceptualización del historiador francés Pierre Nora, poniendo el foco específicamente en museos, sitios, espacios, memoriales, monumentos, archivos públicos y otras marcas de memoria. La materialidad espacial y concreta de estos lugares posibilita otro modo de abordar el pasado reciente en las aulas. Permite trabajar en torno a sus condiciones y contextos de construcción o recuperación, su relación con el entorno: la ciudad, el barrio, las narraciones que condensan y las formas de representación, entre otros aspectos que amplían la experiencia de los y las estudiantes.

El objetivo principal de este material es acompañar y facilitar la tarea de enseñar el Holocausto y el pasado reciente argentino, en particular la última dictadura. Esperamos que constituya una nueva oportunidad para seguir compartiendo debates, interrogantes y, sobre todo, que encuentren en esta propuesta la posibilidad de pensar, aprender, debatir, enseñar y transitar conjuntamente el camino de repensar la historia en tiempo presente para imaginar otros futuros posibles.

Esta guía propone entonces algunas ideas en torno a las siguientes preguntas: ¿En qué medida el Holocausto como experiencia límite constituye un paradigma para mirar el mundo contemporáneo? ¿Qué enseñanzas podemos recuperar en relación a los procesos de construcción de la memoria del Holocausto? ¿Qué caracterizó a los procesos de construcción de la memoria colectiva del pasado reciente argentino? ¿Qué trabajos de memoria aportaron imágenes, narraciones, lugares, para construir esta memoria? ¿Cuáles son los aportes de los sitios de memoria a los

procesos de transmisión intergeneracional? ¿Cómo pueden enriquecer una propuesta de enseñanza?

Por último, este material se inscribe en el marco general normativo de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 que en su artículo 3° señala que “la educación es una prioridad nacional y se constituye como política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los Derechos Humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación”. Por otro lado, el artículo 92 de la misma ley propone disponer de recursos para la inclusión de contenidos curriculares mínimos comunes en relación con la construcción de una identidad nacional desde la perspectiva regional latinoamericana; la causa de la recuperación de Malvinas; y el ejercicio y la construcción de la memoria colectiva de la historia reciente. Estas acciones tienen por objetivo “generar en los/as alumnos/as reflexiones y sentimientos democráticos y de defensa del Estado de derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos”. Asimismo, se inscribe en la Resolución de CFE 269/15, la cual da continuidad a la Resolución 80/09 “Plan de Enseñanza del Holocausto”, y en los contenidos curriculares comprendidos en los NAP (Núcleos de Aprendizaje prioritarios) establecidos a nivel nacional por el Ministerio de Educación de la Nación.

*Primera parte*





# El Holocausto: una perspectiva para leer el mundo contemporáneo

## *El Holocausto como genocidio paradigmático*

El Holocausto constituye una experiencia paradigmática en varios sentidos. Su dimensión histórica tiene un carácter singular: el exterminio sistemático y planificado de la población judía europea ocurrido entre 1939 y 1945 constituyó una de las bases programáticas del nacionalsocialismo alemán que solo pudo ser llevado a cabo con la colaboración de gran parte de los países europeos. Esta dimensión planificada del exterminio —es decir, pensada y operativizada racionalmente— consideraba a las y los judíos y judías como sujetos biológicamente “impuros” y, por lo tanto, imposibilitados de integrar un futuro de superioridad racial pregonada por el nacionalsocialismo y sus seguidores/as. Esto se materializó en una política de persecución y exterminio que, al considerar a las judías y los judíos como “irrecuperables”, concibió como objetivo central la eliminación material, cultural y simbólica de esta población<sup>2</sup>.

La magnitud del exterminio masivo, así como la disposición de toda una serie de soportes que materializaron la masacre

—burocracias, campos de trabajo forzado, de concentración y de exterminio, programas culturales y educativos destinados a convencer y convalidar el carácter “impuro” de las víctimas— dan otro rasgo paradigmático al Holocausto. Para su desarrollo, el acto criminal requirió de una serie de dispositivos modernos que involucraron a un amplio conjunto de personas en la realización del exterminio.

La reflexión intelectual, la investigación histórica y las políticas públicas y privadas de recordación han constituido desde épocas tempranas una de las herencias del exterminio masivo del pueblo judío de Europa, aunque con rasgos diversos según la relevancia dada a la dimensión criminal, a la condena de los fascismos o a la consagración de las víctimas. Como sostienen diversos autores y autoras, el Holocausto se consolidó, hacia finales del siglo XX, como un emblema de la memoria histórica: el lugar en el que una serie de actores recurren para dar cuenta del rasgo humano del mal absoluto. Y se trata de enfatizar la

---

2 - Para ampliar el conocimiento acerca de qué fue el Holocausto se sugiere la lectura del material educativo *Holocausto y otros genocidios del siglo XX: preguntas, respuestas y propuestas para su enseñanza*. 2014.

dimensión de lo “humano” para dar cuenta que fueron hombres y mujeres quienes, racional y obedientemente, condujeron, colaboraron o fueron indiferentes ante la magnitud de la violencia criminal perpetrada.

La memoria y la reflexión sobre la experiencia del Holocausto nos brindan un andamiaje conceptual y teórico para interpretar el siglo XX, caracterizado por algunos autores/as como el siglo de los genocidios. Además, constituyen un modo de advertir, intervenir o ponderar aquellas otras amenazas que estamos transitando: discursos xenófobos, regímenes neoracistas, programas supremacistas, entre otros. La proliferación de sitios y museos recordatorios del Holocausto en Europa y también en América del Norte, Asia, Sudáfrica y algunos países de América Latina, donde Argentina ocupa un lugar destacado, debe comprenderse como una serie de intervenciones destinadas a crear las condiciones reflexivas para evitar la repetición de crímenes masivos o sustentados en discursos de odio.

En este sentido, la memoria del Holocausto irradia una perspectiva global porque su recuerdo se ha universalizado. No obstante, la memoria siempre es situada, cada museo, cada monumento y/o lugar de memoria dedicado a la recordación del Holocausto se pone en diálogo con aspectos y procesos históricos singulares de los lugares en los que fue emplazado: el apartheid en Sudáfrica, la experiencia de la opresión soviética en los países de la Europa del Este, la última dictadura en Argentina.

Finalmente, los sitios de memoria y de recordación del Holocausto se han constituido como un modo de reconocer las violencias del pasado reciente. Nos interpelan porque advierten que esa violencia fue fruto de nuestras propias acciones: fue pensada y ejecutada por hombres y mujeres responsables de desplegarla en función de un supuesto “futuro mejor”. El problema radica en que esas promesas de futuro se legitimaron sobre la aniquilación de un “otro”: judíos, gitanos, homosexuales, comunistas, las personas con discapacidad, en el caso del Holocausto, y otros grupos en los casos de otras experiencias genocidas.

## *La construcción de la memoria del Holocausto en Argentina*

La memoria del Holocausto en Argentina tiene una serie de eventos tempranos poco visibilizados. Por ejemplo, en 1944, antes de que la Segunda Guerra Mundial y el Holocausto finalizaran, se levantó en el cementerio judío de La Tablada el primer monumento de recordación a las víctimas del Holocausto. Más aún: la primera recopilación de testimonios de víctimas y sobrevivientes del Holocausto fue publicada en Buenos Aires entre los años 1946 y 1966. Se trató de *Dos poylishe ydntun*, testimonios en *idish* de judíos y judías provenientes de Polonia sobre el exterminio y la destrucción de sus lugares de origen en manos de los nazis y sus colaboradores. El primer volumen de este material incluía el testimonio de Malka Owsiany, entrevistada por el director de la colección, Marc Turkow. La joven Malka había llegado a la Argentina en 1945 y su palabra inaugura una colección que llegó, incluso, a contar con el primer testimonio de Elie Wiesel, luego Premio Nobel de la Paz.

Esta memoria temprana del Holocausto en Argentina fue construyendo, desde entonces, una base conceptual para interpretar la historia nacional desde la segunda mitad del siglo XX. Durante las décadas de 1930 y 1940, los debates en torno al fascismo animaron la contienda política haciendo diversas alusiones tendientes a identificar a distintos actores como "nazis" y antisemitas. Ya en las décadas de 1960 y 1970 fueron recuperadas algunas trayectorias de judíos y judías que se organizaron para enfrentar al nazismo a través de la resistencia armada, como un modo de poner en diálogo aquellas experiencias con los programas de liberación nacional que se estaban desplegando en el país y el continente. A poco de iniciarse el último régimen dictatorial, la memoria del Holocausto se constituyó en una referencia para condenar el terrorismo de Estado.

La proliferación de lugares, monumentos, programas y publicaciones dedicados a recordar y reflexionar en torno a la experiencia del Holocausto se vio incentivada por dos experiencias. En primer término, la consagración de una representación temprana —por ejemplo, en el informe *Nunca Más*— acerca del “trato especial” recibido por los judíos en los Centros Clandestinos de Detención durante los años de la última dictadura (1976-1983). En segundo término, los lamentables atentados a la Embajada de Israel (1992) y la sede de la Asociación Mutual Israelita Argentina (1994) que volvían a materializar la representación de lo judío como una víctima sensible de la discriminación en Argentina. Es en este sentido, y pese a la distancia geográfica con la territorialidad del exterminio, que debe entenderse la proliferación de sitios de memoria dedicados a la recordación, la enseñanza y reflexión en torno al Holocausto en Argentina.

Estas dimensiones brindan un rasgo particular a las acciones destinadas a recordar el Holocausto en nuestro país. En 1992, por ejemplo, se presentó en la legislatura de la provincia de Chaco el primer proyecto para la creación de un monumento público de recordación de las víctimas del Holocausto que fue inaugurado en 1994. Desde entonces podemos encontrar sitios-monumentos en las provincias de San Juan, Mendoza, Córdoba y Buenos Aires, entre otros. En los comienzos de la década de 1990 tuvieron lugar una serie de iniciativas que resultaron relevantes en la conformación de instituciones dedicadas al recuerdo del Holocausto en el país. Entre estas sobre-

sale la de la Universidad de Yale y la Fundación Spielberg, dedicadas a recopilar testimonios audiovisuales de sobrevivientes del Holocausto. Un grupo de líderes e intelectuales de la comunidad judía argentina conformaron un instituto de estudio e investigación sobre el Holocausto que luego acompañó la toma de los testimonios de las y los sobrevivientes radicados en Argentina. Este grupo posteriormente formaría la Fundación Memoria del Holocausto en 1994 que sentaría las bases para el desarrollo del primer Museo del Holocausto en el país, situado en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, inaugurado en 1999. Desde entonces, han proliferado otros sitios como programas dedicados a la recordación y enseñanza del Holocausto como, por ejemplo, el Centro Ana Frank Argentina.

Además de los monumentos y lugares de memoria mencionados, podemos encontrar la promoción de agencias estatales —por el ejemplo, el INADI se constituyó un año después de los atentados—, la suscripción de la Declaración de Estocolmo (2000) que serviría de base para la creación de la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto (IHRA) y una serie de resoluciones ministeriales dedicadas a la enseñanza del Holocausto a través de programas y efemérides específicas. En este sentido, la promoción de lugares de recordación del Holocausto en Argentina se inscribe en una cantidad de experiencias históricas y factores precisos: la presencia pública temprana de la memoria del Holocausto en el debate público; en particular, en relación a la experiencia de la última

dictadura argentina y los atentados contra instituciones diplomáticas y de la comunidad judía, y la voluntad de un conjunto de actores en promover espacios, estrategias y programas dedicados al estudio, la investigación y el debate en torno al exterminio del pueblo judío de Europa.

## El Museo del Holocausto de Buenos Aires

Con el fin de mantener viva la memoria de la Shoá, honrar a sus víctimas y educar para evitar crímenes contra la Humanidad, el 8 de abril de 1994 nació la Fundación Memoria del Holocausto cuya misión era crear un museo. Un año más tarde el Estado argentino le cedió el edificio de la ex usina de la Compañía Italo-Argentina de Electricidad ubicada en la calle Montevideo 919. En el año 2000 comenzó a funcionar como museo con diversas exhibiciones.

En abril de 2017 asumió una nueva conducción del Museo del Holocausto de Buenos Aires con el objetivo de llevar adelante una ambiciosa obra de reciclaje y puesta en valor del edificio. Mientras se desarrollaba la obra, una exhibición temporaria denominada *Reflexiones sobre la Shoá* funcionó en el Seminario Rabínico Latinoamericano.

El 1 de diciembre de 2019 se inauguró el nuevo Museo del Holocausto de Buenos Aires, con la presencia de autoridades gubernamentales y dirigentes políticos y sociales de diversos sectores. La obra implicó la reforma de 3.154 m<sup>2</sup> y fue solventada por familias y empresas, tanto de la comunidad judía como del resto de la sociedad, y contó con el acompañamiento del programa Mecenazgo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Sus objetivos educativos son difundir la historia del Holocausto-Shoá y sus consecuencias para la Humanidad, generar consciencia acerca de los peligros que conllevan las ideologías que difunden el odio, estimular los comportamientos solidarios ante el sufrimiento del otro y fomentar conductas éticas y humanitarias para prevenir futuros crímenes contra la humanidad.

Además de las visitas, entre sus diversas acciones, el museo homenajea y difunde la memoria de las y los sobrevivientes, organiza congresos internacionales, jornadas de formación docente, capacitaciones a funcionarias y funcionarios públicos y cursos presenciales y virtuales. También realiza publicaciones de divulgación, muestras itinerantes, exposiciones de producciones artísticas y acciones pedagógicas en conjunto con el Estado, ONG's y otros museos.

Entre las múltiples propuestas virtuales desarrolladas se destaca la posibilidad de visitar, a través de cualquier dispositivo electrónico, la exhibición denominada *Recorrido virtual 360*.



MUSEO DEL HOLOCAUSTO DE BUENOS AIRES





# La experiencia de la última dictadura en Argentina

## *La última dictadura en Argentina*

El 24 de marzo de 1976 las Fuerzas Armadas protagonizaron en Argentina un nuevo golpe de Estado. Interrumpieron el mandato constitucional de la entonces presidenta María Estela Martínez de Perón, quien había asumido en 1974 después del fallecimiento de Juan Domingo Perón. El gobierno de facto, constituido como Junta Militar, estaba formado por los comandantes de las tres Armas: el General Jorge Rafael Videla (Ejército), el Almirante Emilio Eduardo Massera (Marina) y el Brigadier Orlando Ramón Agosti (Aeronáutica).

La experiencia argentina reciente estuvo marcada por la violación sistemática de los derechos humanos. Entre los años 1976 y 1983, durante la última dictadura, el autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional” ejerció terrorismo de Estado. Es decir, fue una dictadura que implementó una forma de violencia política que, utilizando los recursos del Estado, se propuso eliminar a los adversarios políticos —a quienes llamó “subversivos”— y, al mismo tiempo, intentó disciplinar a toda la población

a través del terror. Este disciplinamiento permitió implementar un proyecto económico desindustrializador, sostenido en el capital financiero.

La Junta Militar se impuso como la máxima autoridad del Estado, atribuyéndose la capacidad de fijar las directivas del gobierno, designar y reemplazar a la Presidenta y demás funcionarios y funcionarias. Para terminar con las experiencias políticas que buscaban la transformación social en el país, la dictadura implementó una nueva metodología represiva: la desaparición sistemática de personas, el funcionamiento de centros clandestinos de detención (fueron lugares donde se mantuvieron cautivos a los secuestrados fuera de todo marco legal), el robo de niños y niñas y los delitos sexuales. Existió un plan sistemático que consistió en secuestrar, torturar y asesinar de forma clandestina a miles de personas. La politóloga Pilar Calveiro denominó a esta forma inédita de violencia estatal como “Poder desaparecedor”<sup>3</sup>.

---

3 - Calveiro, P. (2008). Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina. Buenos Aires, Colihue

Numerosos testimonios brindados en procesos judiciales revelaron que el destino final de quienes estuvieron en centros clandestinos de detención fue la muerte. Aún se los continúa denominando desaparecidos y desaparecidas, ya que hasta el día de hoy sus familiares no han podido recuperar sus restos, y en muchos casos tampoco conocer su lugar de detención. Asimismo, muchos de los niños y las niñas secuestrados en aquellos años, hoy ya adultos, continúan sin conocer su verdadera historia.

De este modo, el terrorismo de estado en Argentina produjo un tipo de crimen político específico, cuya perpetración implicaba, de manera concomitante, el borramiento de sus huellas. En este sentido, cabe decir que la desaparición sistemática de personas no supone solamente el asesinato de las víctimas sino también la negación misma de sus historias a través de la sustracción de sus muertes.

De aquí que un punto de partida para la construcción de la memoria del terrorismo de Estado en Argentina consistió en visibilizar la ausencia de las personas desaparecidas, como forma de recuperar sus historias negadas y para sostener la demanda de justicia. Así, ya tempranamente, en distintos actos y marchas convocadas por Organismos de Derechos Humanos, podían verse las imágenes de las y los desaparecidos y desaparecidas en formato de foto carnet -el mismo formato con que el Estado responsable de las desapariciones había identificado en los documentos su identidad-. De este modo, quedaba expuesta la paradoja de un Estado que negaba la vida y la muerte a quienes desde su nacimiento había identificado.

En este sentido también, en septiembre de 1983 (con la dictadura aún en el poder) y en el marco de la 3° Marcha de la Resistencia tuvo lugar el Siluetazo, una acción colectiva donde las y los manifestantes ofrecían sus cuerpos para que se trace sobre su contornos decenas de siluetas para evocar los cuerpos de las personas desaparecidas. Luego de quedar Impresas sobre papel, las y los manifestantes pegaron las siluetas en distintos espacios públicos de la ciudad de Buenos Aires. Según explica el crítico e historiador del arte Roberto Amigo, una fuente de inspiración de los artistas (Julio Flores, Guillermo Kexel y Rodolfo Aguerreberry) que llevaron a las Madres y a las Abuelas de Plaza de Mayo la propuesta de realizar el Siluetazo fue un afiche ideado por el artista polaco Jerzy Skapsk, reproducido en la revista *El Correo de la Unesco* en 1978, donde podían verse 24 hileras de siluetas de mujeres, hombres, niños y niñas, junto a un texto que decía "cada día en Auschwitz morían 2370 personas, justo el número de figuras que aquí se reproducen. El campo de concentración de Auschwitz funcionó durante 1688 días y ese es exactamente el número de ejemplares que se han impreso de este cartel".

De este modo, aún durante la dictadura, el Siluetazo daba cuenta de la envergadura de la escala represiva y a la vez convocaba a ejercer un compromiso ético y político con las víctimas del terrorismo de Estado, en el que quienes manifestaban ponían el cuerpo para visibilizar a las personas desaparecidas, y para sostener las consignas que acompañaron a la 3° Marcha de la Resistencia: "Aparición con vida" y "Juicio y Castigo".

Ya en los años de la recuperación de la democracia, los Organismos de Derechos Humanos y diferentes actores sociales y políticos se movilizaron para instituir a la Memoria, la Verdad y la Justicia como el fundamento del lazo social. Esta movilización fue determinante tanto para que tuviera lugar el Juicio a las Juntas (1985) como para sostener la demanda de justicia en contextos donde la impunidad de los responsables de delitos de lesa humanidad comenzó a ganar terreno, primero durante el gobierno de Raúl Alfonsín a partir de las sanciones de las leyes de Punto Final (1986) y Obediencia Debida (1987), y luego con los decretos de indulto (1989 y 1990) promulgados durante la presidencia de Carlos Menem.

En este contexto tan complejo, el movimiento de Derechos Humanos se revitalizó con la emergencia de nuevas organizaciones como HIJOS (Hijos e Hijas por la Identidad contra el Olvido y el Silencio), surgida en 1995. Conformada principalmente por hijas e hijos de desaparecidas y desaparecidos, esta organización impulsó la condena política y moral de los responsables de delitos de lesa humanidad bajo el lema “si no hay justicia, hay escrache”, y a la vez cuestionó al discurso “antissubversivo” heredado de la dictadura (y preservado en la “teoría de los dos demonios”<sup>4</sup>) reivindicando la identidad política de las desaparecidas y los desaparecidos.

Esta lucha de los Organismos de Derechos Humanos —representada de manera emblemática en la trayectoria de las Madres y las Abuelas de Plaza de Mayo— sostuvo de manera permanente, tanto en el plano nacional como internacional, los reclamos de “Memoria, Verdad y Justicia” que hicieron posible

que el Poder Judicial pudiera retomar y llevar adelante los juicios a las y los responsables del terrorismo de Estado. Si bien este proceso tuvo etapas de menor y mayor celeridad en el desarrollo de los juicios, fundamentalmente desde la primera década del siglo XXI hasta la actualidad. En este último período también vale la pena resaltar un conjunto de políticas de memoria impulsadas desde el Estado que permitieron desplegar un trabajo muy significativo en las formas del recuerdo a través de efemérides escolares, colocación de placas, baldosas, memoriales y nombres de calles; y, lo que nos ocupa, la creación de sitios de memoria en todo el territorio nacional.

---

4 - Aquella concepción que interpreta que, durante los años setenta, nuestro país estuvo envuelto en un clima de violencia política provocado por dos extremos ideológicos, por “dos demonios”: la extrema derecha, a través del Estado terrorista, y la extrema izquierda, a través de la violencia revolucionaria.



## *Los sitios de memoria y el terrorismo de Estado en Argentina*

La Ley Nacional N° 26.691, promulgada en julio de 2011, declara sitios de memoria a aquellos lugares que funcionaron como centros clandestinos de detención, tortura y exterminio o donde sucedieron hechos vinculados a la represión ilegal. La Ley pone el foco en los sitios que funcionaron durante el terrorismo de Estado, pero también habilita a convertir en tales a sitios relacionados con otros momentos de la historia argentina. Los sitios de memoria permiten visualizar cómo el horror se alojó en lugares con los que la sociedad convivía a diario. Durante años, los centros clandestinos formaron parte del paisaje cotidiano, de la rutina de miles de personas que pasaban por la puerta y hasta podían “desconocer” lo que allí había sucedido.

Actualmente son más de 700 escuelas, hospitales, casas particulares, comisarías y dependencias militares identificadas como parte del aparato represivo de la última dictadura. Si bien la mayoría de ellas sigue perteneciendo a las fuerzas de seguridad, algunas son hoy “espacios de memoria”, lugares de homenaje y duelo, que funcionan como centros de investigación, museos, archivos, espacios culturales y educativos, es decir: que

constituyen novedosas experiencias pedagógicas para conocer un pasado reciente vinculado al terror estatal. Además, son espacios donde se siguen pensando cuestiones relacionadas a los Derechos Humanos en el presente, cuentan con intervenciones sobre los derechos de las mujeres y las diversidades sexuales, entre otras cuestiones. Además de la tarea de recuperación de los sitios de memoria en Argentina, existen las señalizaciones de los ex centros clandestinos de detención y otros lugares emblemáticos del accionar del terrorismo estatal<sup>5</sup>.

Por otra parte, existen también “marcas” o “huellas” como las baldosas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que recuerdan los lugares de desaparición a partir de colectivos organizados que realizan actividades para mantener viva la memoria de las personas detenidas desaparecidas.

Otros sitios de memoria pueden ser plazas, monumentos, murales, pintadas -más o menos organizada - que hacen visible la memoria sobre la última dictadura en distintos lugares del país.

---

5 - Esta tarea de “señalización” es una política de Estado que ha logrado articular niveles municipales, provinciales y nacionales en todo el país, a través de la Red Federal de Sitios de Memoria, la Dirección Nacional de Sitios de Memoria, el Archivo Nacional de la Memoria, de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. Las señalizaciones consisten en la instalación de placas, carteles o monumentos altamente visibles en el acceso a las unidades militares o comisarías utilizadas para la represión ilegal, tanto durante la última dictadura como en otros momentos de nuestra historia.

## Museo Sitio de Memoria ESMA (Ciudad de Buenos Aires)

Durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983) la Escuela de Mecánica de la Armada funcionó como Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio. Emplazada en un predio de 17 hectáreas sobre una de las principales vías de acceso a la ciudad de Buenos Aires, la Avenida del Libertador, su núcleo operativo fue el Casino de Oficiales –hoy Museo Sitio de Memoria ESMA–, un edificio destinado originalmente al esparcimiento y descanso de los marinos.

Por este lugar pasaron unos 5.000 detenidos desaparecidos. La mayoría fueron arrojados vivos al mar en los vuelos de la muerte.

El ex Casino de Oficiales hoy es Monumento Histórico Nacional, evidencia del terrorismo de Estado, prueba material en el proceso de Justicia por los crímenes de lesa humanidad, Museo de Sitio y forma parte de la lista tentativa de Unesco para ser declarado Patrimonio de la Humanidad.

Alberga una puesta museográfica sobre la base de testimonios de las víctimas y documentos históricos de la CONADEP, el Juicio a las Juntas y documentación desclasificada por las agencias del Estado para los juicios ESMA actuales, entre otros archivos.

Fue inaugurado el 19 de mayo de 2015 por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner. Los contenidos y la instalación museográfica fueron el resultado de contribuciones, reflexiones y comentarios incorporados luego de múltiples encuentros con diversos actores convocados por la Secretaría de Derechos Humanos de Nación y el Directorio integrado por los organismos de Derechos Humanos del Espacio Memoria. La ronda de consensos incluyó a sobrevivientes, organismos de derechos humanos y académicos especialistas en el campo de la memoria, entre muchos otros.



CAMILO DEL CERRO - MUSEO SITIO DE MEMORIA ESMa

## Espacio para la Memoria La Perla (Córdoba)

La Perla fue uno de los centros clandestinos de detención tortura y exterminio (CCDTyE) más grande del país. Comenzó a funcionar antes del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 y hasta fines de 1978. Se estima que en ese período permanecieron en cautiverio entre 2200 y 2500 personas. La gran mayoría continúa desaparecida.

En la provincia de Córdoba, los antecedentes históricos previos al golpe de Estado de 1976 son dos: el golpe policial de febrero de 1974 conocido como el "Navarrazo" y, desde mediados de 1975, el funcionamiento del escuadrón paramilitar y parapolicial autodenominado "Comando Libertadores de América". Desde el 24 de marzo se sistematiza la represión bajo el mando del Tercer Cuerpo de Ejército.

El Espacio para la Memoria propone un recorrido que permite comprender cómo era el funcionamiento de este centro clandestino y sus edificios en el contexto del circuito represivo de Córdoba. La narrativa del espacio y el orden del recorrido se construyó en base a los testimonios de las víctimas sobrevivientes.

En la imagen se puede ver la señalización del predio con tres pilares: Memoria, Verdad y Justicia.



ESPACIO PARA LA MEMORIA LA PERLA

## **Espacio para la Memoria y la promoción de los Derechos Humanos**

### **“La Escuelita de Famaillá” (Tucumán)**

La escuela fue creada en 1952 con el nombre Eva Perón, pero luego del golpe de estado de 1955 fue sustituido por el de Diego de Rojas, conquistador español que ingresó a Tucumán desde Perú. El edificio fue construido entre 1972 y 1974, aunque no fue inaugurado como establecimiento educativo hasta 1978. Desde febrero de 1975 y al menos hasta la fecha del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, sus instalaciones fueron utilizadas como centro clandestino de detención de hombres y mujeres perseguidos por razones políticas en el marco del plan sistemático de terror y exterminio que se inició en Tucumán con el Operativo Independencia y se prolongó y profundizó durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983).

En Tucumán el terrorismo de Estado se organizó mediante el funcionamiento articulado de casi un centenar de centros clandestinos de detención que operaron en la Jefatura de Policía de Tucumán, la Brigada de Investigaciones y la Compañía de Arsenales “Miguel de Azcuénaga”, en las comisarías de Famaillá y Monteros, en los ex ingenios Nueva Baviera, Lules y Santa Lucía y en Chimenea de Caspinchango, Conventillos de Fronterita e Ingenio Fronterita, entre otros.

También varios establecimientos educativos como la Escuela de Educación Física y la Escuela de General Lavalle en Famaillá fueron destinados al alojamiento ilegal de detenidos y detenidas.

Actualmente se realizan actividades educativas para la promoción de los Derechos Humanos, custodia el edificio -que aún es prueba en los juicios por delitos de lesa humanidad que se llevan adelante en la provincia- y participa de proyectos de investigación enmarcados en los objetivos de Memoria, Verdad y Justicia.



ESPACIO PARA LA MEMORIA Y LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS "LA ESCUELITA DE FAMA LLÁ"



*Segunda parte*





## Sitios de memoria: desafíos pedagógicos

### *Los lugares de la memoria: un acercamiento desde los aportes de Pierre Nora*

En los años previos a cumplirse los doscientos años de la Revolución Francesa un grupo de historiadores y científicos sociales dirigidos por Pierre Nora —un historiador francés conocido por sus trabajos sobre la identidad francesa, la memoria y el oficio del historiador— se propuso rastrear y analizar los vestigios y consecuencias de aquel episodio fundante de la modernidad. El trabajo buscaba reconstruir una historia social que incorporara nuevas fuentes para el conocimiento del pasado.

Así el trabajo titulado *Los lugares de la memoria* recupera la historicidad y los sentidos cambiantes de una serie de lugares, soportes, objetos y símbolos nacionales: libros, canciones, monumentos, frases o episodios. Como afirmaba el propio Nora, los *lugares de memoria* son aquellas “unidades significativas”, materiales o simbólicas, que son resignificadas por las voluntades colectivas o por el paso del tiempo. Es debido a esas reelaboraciones que se convierten en un elemento constitutivo del *patrimonio memorial de una comunidad*. Por ejemplo, para

la Nación argentina pueden pensarse como lugares de memoria el libro Martín Fierro, la Plaza de Mayo, el pañuelo de las Madres, la figura de Eva Perón, el Himno nacional argentino o la ex ESMA.

Si bien el trabajo de Nora buscaba visitar el pasado, también se propuso indagar en los sentidos que esos objetos habían tenido y seguían teniendo para la Nación francesa y para los diversos colectivos que formaban parte de ella. El aspecto innovador de esta mirada era el modo en que se abordaba cómo se había construido históricamente la memoria sobre el pasado francés. Aquello que se recordaba podía depender de múltiples factores: quiénes eran los que enunciaban el recuerdo, quiénes recuperaban ese homenaje.

Sin embargo, la indagación sobre este amplio universo de *lugares* presentó una dimensión problemática: querer recordar aquello que se sospecha que será olvidado, ya sea por las

disputas de sentido que hay en torno al mismo o por el paso del tiempo. En este sentido, lo que se recuerda así como los dispositivos para ello no son naturales sino creados a instancia de hombres y mujeres y los sentidos otorgados al pasado potencialmente cambiantes.

Esa ponderación de los *lugares de memoria* consagrados por Pierre Nora resultó una reflexión relevante sobre la cuestión del pasado y la necesidad de reconocer en el espacio público la memoria colectiva. Una serie de dimensiones plurales y coincidentes dieron impulso a la propagación de iniciativas destinadas a consagrar nuevos lugares de memoria aunque, en ocasiones, se trataba de lugares viejos que debían rescatarse del olvido: el bicentenario de la Revolución Francesa, la consagración en Occidente de la memoria del Holocausto, las demandas por los crímenes cometidos durante la colonización europea de Asia y África. Desde entonces proliferaron museos, monumentos, nombres de calles, exposiciones, canciones, libros, películas, leyes y declaraciones dedicadas al recuerdo de las víctimas del Holocausto, los esclavos vendidos en Europa y América durante los tiempos de la colonización, las víctimas de las guerras descolonizadoras, entre otros.

Podríamos hacer el ejercicio de recorrer las grandes metrópolis tanto como nuestras pequeñas ciudades y pueblos de cada una de las provincias que componen el territorio nacional buscando cuáles son esas marcas, los lugares de la memoria: los nombres de las escuelas y las calles, los museos y los monumentos. ¿Qué encontraríamos acerca de nuestra identidad? ¿Qué dirían esos registros sobre el pasado y sobre el tiempo

en que fueron producidas? ¿Qué dicen hoy? ¿A quiénes interpelan?

A diferencia de la categoría de *lugares* de Pierre Nora, lo que hoy denominamos *sitios de memoria* implica una territorialidad específica. Estos forman parte de una acción colectiva y/o una política pública de recuperación de una serie de espacios cargados de sentidos; por ejemplo aquellos que funcionaron como centros clandestinos de detención, tortura y exterminio durante la última dictadura o las placas en veredas ubicadas donde las personas fueron secuestradas, detenidas y desaparecidas.

Esos sitios recuperados a veces por la acción de "emprendedores de memoria"<sup>6</sup> o colectivos sociales y otras veces por iniciativas del Estado, son acompañados por una serie de acciones tendientes a dotar de sentido aquellas territorialidades: visitas guiadas a estudiantes, programas educativos y producción de materiales para la enseñanza, promoción de bibliotecas y actividades culturales.

6 - El término "emprendedores de la memoria" es utilizado por la socióloga Elizabeth Jelin (2002), pionera en los estudios de memoria y pasado reciente, para referirse a diversos grupos sociales que conciben a la categoría "memoria" como una parte central de su actividad e identidad como colectivo. Otros estudios se refieren a estos actores sociales en términos de "activistas de la memoria" (Guglielmucci, 2013).

## *La pedagogía de la memoria*

La experiencia del Holocausto tuvo un fuerte impacto en la educación, al punto que a partir de ese hecho comienza a desplegarse lo que se conoce como “pedagogía de la memoria”, un campo específico en construcción que se sostiene sobre una serie de reflexiones, políticas y prácticas pedagógicas desplegadas desde la segunda mitad del siglo XX, tanto en Europa como en América Latina, con el horizonte de “recordar para que no se repita”.

Este campo está atravesado por las reflexiones del filósofo alemán Theodor Adorno, quien sostuvo, en una conferencia llamada *La educación después de Auschwitz* (1966), que “la principal tarea de la educación es que Auschwitz no se repita”. Su argumentación se sostiene en la idea de que, además de las condiciones objetivas que hicieron posible la eliminación sistemática de millones de personas, existieron condiciones subjetivas que permitieron que esto sucediera. Por eso señala que asumir el “malestar de la cultura” implica reconocer que

todo acto de civilización puede engendrar un acto de barbarie y que la educación debe priorizar la “autorreflexión crítica” y luchar contra la “cosificación del ser humano”.

La pedagogía de la memoria está atravesada por interrogantes más que por la enunciación de certezas o verdades moralizantes. Estas preguntas implican cuestiones filosóficas, políticas, éticas y afectivas: ¿Cómo enseñar situaciones límites en la escuela? ¿Qué decir y cómo reflexionar sobre conductas violatorias de los Derechos Humanos? ¿Cómo convocar al pasado sin que este se transforme en un lastre difícil de llevar? ¿De qué maneras hacerlo? ¿A través de qué recursos y estrategias?

A la vez, estas preguntas habilitan a pensar distintas dimensiones para la transmisión y la enseñanza de temas complejos y dolorosos sobre el pasado reciente, que pueden organizarse en torno a algunos problemas, la transmisión generacional; la

representación del pasado; la dimensión local de la memoria y el vínculo con el presente en relación a los derechos humanos hoy.

Estas dimensiones suponen una reflexión no solo sobre las experiencias históricas sucedidas sino sobre la propia forma pedagógica que adquiere la transmisión. La pedagogía de la memoria, en este sentido, se propone avanzar con muchas preguntas y algunas certezas —aquellas que hacen a la mecánica criminal de los regímenes abordados— y con la flexibilidad que requieren entornos específicos de enseñanza: visitas a sitios de memoria, audición de testimonios presenciales o visualización de películas alusivas. En función del carácter sensible de los temas trabajados, el entramado entre contenidos y propuesta didáctica debe estar abierto a horizontes que son situados, cambiantes y dinámicos.

En este marco, las visitas a los sitios de memoria se presentan como experiencias formativas movilizantes, con recursos y estrategias propias pensadas desde la pedagogía de la memoria. Los recorridos por estos sitios, como se verá en los próximos apartados, pueden apelar a un involucramiento afectivo y reflexivo por parte de quienes realizan las visitas, de modo favorecer una apropiación significativa del pasado reciente.

## *Dimensiones para reflexionar sobre los sitios de memoria como espacios educativos*

A continuación, presentamos algunos sitios de memoria, de diferentes partes del mundo y con diversidad de propuestas, para pensar el sentido pedagógico de los sitios de memoria y en particular el modo en que pueden aportar a las propuestas de enseñanza que se diseñan en cada una de las escuelas.

Consideramos tres dimensiones conceptuales que pueden contribuir a analizar estos ejemplos:

### **1. La representación**

### **2. Entender y recordar**

### **3. El pasado en el presente**

Se tratan de herramientas que pueden resultarnos útiles para planificar una visita a sitios de memoria, tanto como a otros lugares o museos, en dos aspectos: el primero como espacios materiales que condensan sentidos sobre el pasado y el segundo como ámbitos que han sido objeto de intervenciones

desde el presente para representar y transmitir una experiencia traumática para una sociedad en la que han sucedido graves violaciones a los derechos humanos.

Estas tres dimensiones son propuestas así como pueden pensarse otras; como así también los sitios que se presentan en este ejercicio podrían haber sido otros. Son puertas de entrada para analizar y reflexionar desde nuestra tarea educativa. Se proponen como ejercicios para pensar las potencialidades, limitaciones y desafíos que supone la transmisión de experiencias sensibles en los sitios de memoria.

## **1. La representación**

Las preguntas qué y cómo mostrar acontecimientos que pusieron en jaque la condición humana están relacionadas con otros interrogantes que exasperan más aún esta tensión: ¿Cómo representar lo irrepresentable? ¿Cómo enseñar lo inenseñable? ¿Cómo imaginar lo inimaginable? Estas preguntas ponen en evidencia los límites de la representación cuando se trata de acontecimientos cuyas dimensiones son inconmensurables. Qué texto, qué imagen, qué palabras podrían hacerles justicia a seis millones de asesinados y asesinadas o a treinta mil desaparecidos y desaparecidas. Sin embargo, la reflexión sobre esta imposibilidad es la que habilita espacios de pensamiento que se esfuerzan por representar, por enseñar, por imaginar formas para acercarse a lo ocurrido, para hacerlo inteligible, transmisible, en definitiva para permitir, como mencionamos anteriormente con las reflexiones de Adorno, la "autoreflexión crítica" y "luchar contra la cosificación".

Como señalamos en el primer apartado, los debates en torno al Holocausto constituyen uno de los aspectos más tempranos a la hora de reponer las tensiones en torno a la representación. Apenas terminada la Segunda Guerra Mundial, una serie de producciones artísticas y de intervenciones intelectuales

fueron marcando la agenda sobre la discusión en torno a la representación del Holocausto y de ahí en más sobre los genocidios, los crímenes de lesa humanidad, el terrorismo de Estado.

Una vez más es Adorno quien expresa el dilema de la representación cuando señala que "escribir poesía después de Auschwitz era un acto de barbarie".

La cuestión estética y las formas de reproducir la veracidad de los hechos constituyó una de las claves de acercamiento al tema de la producción cinematográfica. En 1945, el proyecto *Memorias de los campos*, del que participó Alfred Hitchcock, se planteó cómo construir un registro audiovisual con una narrativa coherente y auténtica en base a documentos que eran dispares o inexistentes. La solución estuvo en algunos aspectos formales y técnicos: se usaron planos amplios y anchos que registraron la experiencia escalofriante de lo que había al llegar a los campos de concentración y exterminio. Buscaron, sobre todo, desalentar las sospechas de falsedad en cualquiera de las imágenes.

El especialista Alejandro Baer señala que el debate sobre la (im)posible representación del Holocausto se cimentó sobre la legitimidad de asignar sentidos a las diversos soportes

artísticos que hicieran alusión a estas experiencias: “El Holocausto encarnaría, por encima de cualquier otro hecho histórico, un verdadero reto representacional. No sería un tema como cualquier otro, a partir del cual se pueda hacer arte, literatura, historia. A diferencia de estos, plantea un desafío que no tiene parangón en otros ámbitos del quehacer académico o artístico porque cualquier traspié en la representación histórica o estética resonaría no simplemente como un “error”, una falta de tacto o una manifestación de mal gusto, sino como una violación, una traición a la memoria de las víctimas” (Baer, A., 2006:90).

La cuestión de la veracidad o la falsedad del registro acompañó buena parte de la producción cinematográfica sobre el tema, quizás por eso en una primera etapa las películas hayan sido documentales. Frente a la sospecha que generaba la ficción, algunos cineastas creían que el documental permitía un registro más veraz sobre los hechos.

No obstante, el cine de ficción también produjo un amplio universo de películas que presentaron nuevas problemáticas. Por ejemplo, la estetización de la violencia. Si el cine documental proponía mostrar lo que registraba el ojo del director en función de producir un efecto de verdad, la ficción recreaba la pulsión criminal de los perpetradores del crimen con el objetivo de conmover la sensibilidad de quienes observaban. Este intento de realismo generó un debate moral: la descripción de la mecánica criminal provocaba una naturalización de la violencia pero ¿en qué grado de detalle era necesario conocer los

modos en que se materializó el exterminio para condenarlo? Si no estuvieran esos detalles ¿no lo condenaríamos?

Verdad contra falsedad, realismo versus abstracción, esteticidad y barbarie: estas son algunas de las coordenadas de los debates sobre la representación del Holocausto, que tiene en su haber una amplia y diversa cantidad de obras. Más aún: ¿hay algo que se haya representado tanto en la cultura contemporánea como el Holocausto? Las producciones artísticas, monumentales y museográficas parecen matizar la expresión de Adorno. Sin embargo, algo de su advertencia persiste: veamos en algunos casos concretos cómo la representación y el intento de transmitir la experiencia del Holocausto pueden encarnar las tensiones contenidas en las preguntas qué y cómo mostrar.

La distancia entre la forma de representación y la apropiación del espacio constituye uno de los problemas que plantean los sitios de memoria: ¿cómo transmitir lo que allí se propone recordar?. La promoción de centros de información y programas educativos se proponen colmar de palabras los vacíos de significado de quienes confrontan con el hormigón de las piezas monumentales.

## **El Monumento Memorial a los Judíos Asesinados en Europa (Berlin)**

El memorial dedicado al exterminio del pueblo judío de Europa está ubicado en el centro de Berlín, a metros de la Puerta de Brandenburgo. Se trata de una cuadrícula formada por 2711 bloques de hormigón de distintas alturas que permite que quienes visitan el lugar, puedan elegir su vía de acceso y su modo de realizar el recorrido. Pretende generar una atmósfera incómoda y confusa en la que se busca representar un sistema supuestamente ordenado que ha perdido contacto con la razón humana.

Además, en uno de sus extremos, se puede acceder a un espacio subterráneo en el que se encuentra un centro de información sobre los crímenes perpetrados por el nazismo. En el centro hay testimonios sobre los años en los que se implementó la persecución y una nómina de todos los nombres de los judíos y las judías víctimas del Holocausto. Fue inaugurado en el año 2005.





PROGRAMA EDUCACIÓN Y MEMORIA - MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN



PROGRAMA EDUCACIÓN Y MEMORIA - MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN

## **Parque de la Memoria Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado (Ciudad de Buenos Aires)**

El Parque de la Memoria está ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a orillas del Río de la Plata lugar al que fueron arrojadas muchas de las víctimas del terrorismo de Estado ocurrido en Argentina entre 1976 y 1983. Se trata de un lugar para el recuerdo y la reflexión promovido por un grupo de organismos de Derechos Humanos que se pudo concretar tras una Ley sancionada por la Legislatura de la Ciudad aprobada en 1998. En su interior cuenta con un Monumento compuesto por cuatro estelas de hormigón que contienen treinta mil placas de pórfido patagónico grabadas con los nombres de las personas detenidas desaparecidas y/o asesinadas por el accionar represivo perpetrado por el Estado en el período 1969-1983. Los nombres ubicados cronológicamente, por año de desaparición y/o asesinato y por orden alfabético. Además, se indica la edad de las víctimas y se señalan los casos de las mujeres embarazadas. La nómina del Monumento se elaboró a partir de los casos denunciados ante la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (CONADEP) y los denunciados posteriormente ante la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y ante el Poder Judicial. Si bien fue inaugurado en 2001 el monumento fue terminado en 2007 y en 2014 fue declarado Monumento Histórico Nacional.

La forma sugiere “una herida abierta” sobre el territorio.

El Monumento se completa con una base de datos de consulta pública que contiene información de la vida y las circunstancias de desaparición y/o asesinato de cada una de las personas nombradas en el Monumento. Además el Parque de la Memoria cuenta con un complejo escultórico.

El concepto de sitio de memoria en esta propuesta se relaciona con el Río de la Plata, lugar donde fueron arrojadas miles de desaparecidos y desaparecidas. Mientras se recorre el Monumento se puede observar el Río de la Plata.



PARQUE DE LA MEMORIA MONUMENTO A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DE ESTADO



PARQUE DE LA MEMORIA MONUMENTO A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DE ESTADO



CARTELES DE LA MEMORIA – GRUPO DE ARTE CALLEJERO (GAC) – PARQUE DE LA MEMORIA MONUMENTO A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DE ESTADO

## **2. Entender y recordar**

¿Es lo mismo recordar que entender? Los sitios de memoria en Argentina se proponen transmitir una experiencia vinculada a un pasado sensible cuyo rasgo distintivo fue la dimensión criminal y masiva perpetrada por el Estado nacional contra las organizaciones estudiantiles, obreras, profesionales, políticas, culturales, religiosas e intelectuales. Sin embargo, cuando transitamos esas territorialidades, ¿lo hacemos en función de entender? ¿De recordar? ¿O entender y recordar? Ambas categorías y experiencias deben ser comprendidas, desde la pedagogía de la memoria, como términos complementarios: no es posible conocer esos pasados sin recordar como tampoco es deseable rememorar sin preguntarse por las condiciones que hicieron posible aquellas experiencias. Conmemorar es una forma de acercarnos al pasado que no implica siempre un modo de comprender la complejidad y consecuencias de los procesos históricos. Quizás sea por esto que cuando nos proponemos pensar los sitios de memoria como ámbitos de transmisión pedagógica debemos advertir que aún cuando las muestras, los recorridos y los testimonios puedan movilizarlos, algo del orden conceptual e histórico conviene ser repuesto. Y a la inversa: como se trata de experiencias sensibles, no alcanzaría solo

con la enumeración de acciones, víctimas y medidas que caracterizaron al terrorismo del Estado.

¿Qué procesos de inscripción simbólica de los sujetos se promueven mediante la recordación en los sitios de memoria? ¿Qué sentimientos activan? ¿Qué tipo de explicaciones promueven? ¿Qué estrategias, objetos y narrativas ofrecen para la comprensión de los acontecimientos? ¿Qué es mejor para aprender lo que sucedió: una línea de tiempo explicativa, una fotografía o una escultura abstracta?

Los sitios de memoria toman decisiones sobre qué y cómo transmitir el pasado resolviendo de diversos modos qué poner a disposición para narrar las experiencias límites. Por ejemplo, algunos sitios optan por representaciones artísticas y de orden abstracto; otros incluyen imágenes y fotografías; otros optan por las líneas de tiempo o los mapas; otros eligen testimonios en distintos formatos; también objetos o documentos. Los sitios nos conectan con la materialidad de lo acontecido y nos ponen en diálogo con situaciones límites. Se busca incorporar a los y las jóvenes en los procesos de construcción de la memoria colectiva en los modos y las formas que ese recuerdo se fue transmitiendo y también comprender lo acontecido mediante elementos que permitan dar

anclaje a conceptos históricos, sociológicos necesarios para entender. Qué transmitir y a través de qué soportes son interrogantes que están íntimamente vinculados a los dispositivos narrativos disponibles y las consideraciones acerca de qué efectos se pretenden vehicular.

Estas dimensiones nos invitan a pensar en algunas de las estrategias que los sitios ponen a disposición para facilitar la transmisión. Una de las más utilizadas es la exhibición de fotografías que reponen la presencialidad, el rasgo humano, de las víctimas. En el caso argentino, por ejemplo, fueron un recurso que acompañó desde el inicio la demanda de los organismos de Derechos Humanos en Argentina. Fueron utilizados para hacer presentes a los desaparecidos y las desaparecidas, contrarrestando el poder desaparecedor que negaba los crímenes así como la existencia de los cuerpos secuestrados. También en los procesos de construcción de la memoria colectiva sobre el Holocausto constituyó una estrategia que, en igual sentido, buscó reponer la ausencia no solo física sino también simbólica dando cuenta de la vida cotidiana familiar, social, política, cultural, económica, religiosa o comunitaria de los judíos y las judías de Europa.

Pero, cuando estamos frente a ellas, ¿qué es lo que vemos? ¿Nos permiten dimensionar el horror o, más bien, representan la imposibilidad de recordar a todos y todas por la magnitud del daño?

Estas imágenes, cuando están dispuestas todas juntas, resultan un dispositivo narrativo que busca transmitir las dimensiones generales y particulares de la violencia masiva a la que fueron sometidos esos cuerpos. A diferencia de la nómina de los nombres grabados en la piedra de los casos descritos en el apartado anterior, las fotografías permiten reconocer, en alguna medida, la materialidad de las vidas aniquiladas: cuáles eran sus marcos familiares, los paisajes que transitaban, las rutinas de sus vidas cotidianas, los proyectos familiares, de pareja, individuales o colectivos. Las fotografías expuestas en estos contextos invocan una narrativa que da cuenta de quiénes eran las personas cuya ausencia es testimoniada por el aura de cada fotografía exhibida.

Puestas en montaje permiten abordar la dimensión general de la experiencia que los sitios se proponen transmitir, tanto el Holocausto como el terrorismo de Estado. La pluralidad, la relación y la ubicación contextual sitúan esas fotografías en el devenir histórico: están allí por la violencia de la que fueron objeto. En este sentido, la densidad de las imágenes en relación al espacio que ocupan son ilustrativas de la dimensión masiva que tuvo la mecánica criminal. Pero, si una imagen vale más que mil palabras, ¿todas esas fotografías reunidas en un mismo memorial, alcanzan para cancelar la necesidad de una palabra que pueda explicar las características del crimen que se cometió contra las personas allí representadas?

¿Qué buscan transmitir esas fotografías exhibidas unas con otras de modo horizontal? ¿El número de víctimas? ¿Y cuando están puestas de manera vertical? ¿Ponen en evidencia el alcance total del exterminio? ¿Quién se atrevería a contarlas si el impacto visual que transmiten es, aunque parezca un oxímoron, la presencia de todas esas ausencias?

Y aún cuando no podamos responder todos estos interrogantes, debemos conceder que cada imagen remite a una historia: la singularidad de las vidas truncadas nos facilitan abordar la complejidad de la experiencia histórica. Los exterminios masivos se caracterizan por el alcance superlativo del crimen cometido materializado en el número de las personas afectadas; pero la mirada puesta en las trayectorias individuales resulta significativa para poder reconocer los rostros, los paisajes, las escenas de la vida cotidiana que permiten recomponer, si es que se puede, una dimensión empática: quienes están allí son hombres, mujeres, niños y niñas que tuvieron, en algún sentido, un conjunto de experiencias, emociones, sueños y relaciones que pueden hermanarse con las nuestras.

En este sentido, las fotos ubicadas en estos sitios constituyen otra de las formas testimoniales consagradas durante el siglo XX. Nos permiten reconocer y conocernos: qué sucedió entonces y qué hacer ante las urgencias del tiempo contem-

poráneo. Son fotos pero también sus testigos. Son muestras de fotos que a la vez son narrativas sobre los efectos de las violencias perpetradas. Son imágenes de la vida cotidiana que puestas en serie redundan en una belleza que nos interpela: cómo comprender las tramas políticas, históricas y de sentido que confluyen en la consagración de un crimen masivo. ¿Qué nos transmiten a los adultos y las adultas que acompañamos a las y los estudiantes en una vista? ¿Qué les pasa a los y las jóvenes? ¿Qué hacer con las imágenes que miramos allí y que de algún modo nos miran?

En la obra de Primo Levi la figura del testigo viene a cumplir una tarea esencial: dar testimonio de la experiencia concentracionaria en función de aquellos que no pudieron sobrevivir a los campos de exterminio. Salvando la distancias, nuestra responsabilidad como docentes nos compromete a reponer la información y el contexto de aquellos sufrimientos en los que se desgranar cada una de las experiencias de violencia masiva que los sitios de memoria están testimoniando. Por otro lado, tenemos que reconocer que en estas reflexiones hay un obstáculo de índole generacional: cada generación —como dice Walter Benjamin— tiene una cita propia y original con el pasado. Es decir que, como educadores, tenemos que preguntarnos qué tan dispuestos estamos a habilitar esta “cita”, estos diálogos entre experiencias disímiles entre generaciones, aún a riesgo de sacrificar parte de la dimensión acon-

tecimental. Esto es: cómo hacemos para que las y los estudiantes de diferentes generaciones se conmuevan frente a los rostros dolientes que nos miran en los sitios de memoria.

## **Museo Conmemorativo del Holocausto (USHMM):**

### **Hall de Ejszyski (Washington)**

El Museo Conmemorativo del Holocausto (USHMM) es un "monumento oficial" en los Estados Unidos en el que se conmemora a todas las víctimas y sobrevivientes del Holocausto. Se encuentra en Washington DC y tiene por objetivo ayudar a líderes, ciudadanas y ciudadanos del mundo a superar el odio, impedir un genocidio, promover la dignidad humana y fortalecer la democracia. Esta dimensión global es una de sus características centrales: pretende transmitir una responsabilidad cívica mundial con el horizonte de prevenir futuras catástrofes.

El Hall de Ejszyski se llama así por una aldea polaca cuyos habitantes, mayoritariamente judíos y judías, fueron asesinados en los campos de concentración y exterminio. Es una sala repleta de fotografías de quienes murieron a causa del exterminio nazi, son retratos tomados por un fotógrafo de la aldea entre 1890 y 1941 en las que se pone de manifiesto la voluntad de que ellos y ellas "querían ser vistos". Su dimensión es sorprendente: se trata de una torre con imágenes que es más alta que los tres pisos que ocupa la exhibición.



MUSEO CONMEMORATIVO DEL HOLOCAUSTO DE ESTADOS UNIDOS

## **Museo Sitio de Memoria ESMA: Piel de vidrio**

### **(Ciudad de Buenos Aires)**

Durante el diseño del Museo Sitio de Memoria ESMA se tomaron varias decisiones relacionadas con esta tensión entre el entender y el recordar. El equipo de profesionales que se encargaron de la curaduría de la puesta museográfica propusieron que los rostros de las personas desaparecidas formen parte de la exhibición.

Las familias de las víctimas pidieron expresamente que las fotos no estuvieran expuestas dentro del sitio donde las personas fueron torturadas y desaparecidas. Sabían que era necesario mostrar sus rostros para comprender lo que allí había sucedido pero consideraban que no era justo mostrarlos en el lugar donde habían sido torturados, asesinados y desaparecidos.

Entonces, desde el equipo de trabajo, se tomó la decisión de colocar en el acceso principal lo que se conoce como "piel de vidrio": una pared traslúcida que no toca el edificio donde se exhiben los rostros de las víctimas.



CAMILO DEL CERRO - MUSEO SITIO DE MEMORIA ESMa

### 3. El pasado en el presente

Solemos pensar que la memoria se refiere a temas del pasado. Es una afirmación que tiene una parte de razón. No obstante, la memoria también es un tema del presente. ¿En qué sentido? Lo que recordamos e, incluso, el modo en que lo hacemos guarda una estrecha relación con las preguntas, problemas y anhelos del presente. Como sostiene Pierre Nora en relación a los lugares de memoria, la materialización de una narrativa en un soporte determinado puede consagrar una representación gloriosa de algún hombre, una mujer o un acontecimiento histórico relevante en un contexto específico que, sin embargo, se trastoca tiempo después. Pensemos, por ejemplo, monumentos que festejaban a reconocidas figuras públicas y hoy pueden estar siendo cuestionadas o el cambio de las efemérides en el calendario escolar. Estas modificaciones permiten reconocer que el vínculo con el pasado no es natural sino que está relacionado con los temas que una sociedad se plantea desde su propio presente.

Teniendo en cuenta esta dimensión es que convocamos a pensar cómo los sitios de memoria pueden ser revisitados desde miradas que, en la medida que son cambiantes, reactualizan las problemáticas en relación al pasado y el presente. Estas miradas pueden vincularse con cambios en los contextos po-

líticos, culturales, judiciales, académicos, o estar atravesados por cuestiones generacionales, regionales o por discusiones y luchas que van emergiendo. Esto puede ser explícito y podemos tener más o menos conciencia de lo que ocurre; otras tantas veces, no.

Este movimiento, muchas veces, es realizado por los propios sitios; por ejemplo: un cambio en su muestra permanente o narración del pasado, o una muestra específica, temporal, que ilumina algún aspecto singular del pasado que se quiere transmitir. Otras veces, esta mirada renovada tiene más que ver con quiénes visitan el sitio y con las preguntas que traen, con la propuesta de enseñanza que construyen los y las docentes para los y las estudiantes.

Si bien podemos reconocer que cuando abordamos la relación entre presente y pasado es posible advertir cómo las preocupaciones contemporáneas pueden ser activadoras de nuevos interrogantes acerca de la historia, se hace necesario advertir que el mecanismo puede ser inverso: la posibilidad de conocer el pasado puede activar nuevas preguntas sobre el propio presente que de otro modo no hubiéramos formulado. Por ejemplo, el estudio sobre las complicidades durante el Holocausto o los regímenes dictatoriales permitió poner bajo la mirada atenta de distintos actores sociales las responsabilidades de

un amplio conjunto y conductas de actores civiles que colaboraron, alentaron o permitieron que los crímenes sucedieran.

En este sentido, deberíamos reconocer que los sitios de memoria, sus recorridos propuestos, las narraciones que lo acompañan, se producen en tiempo presente. Miramos las muestras, las imágenes, las líneas de tiempo, los espacios desde nuestra mirada actual y podemos acompañarlas con sentidos y palabras propias del tiempo presente. Sin embargo, conviene incorporar este aspecto —la dimensión siempre actual y cambiante— para pensar que la tarea educativa en los sitios de memoria requiere un diálogo intergeneracional. Este puede contribuir a que el pasado no se cristalice en imágenes fijas y repetidas que ya no interrogan los problemas en torno a cómo construir un horizonte de vida en común. Las preguntas de las nuevas generaciones son indispensables para abordar renovadamente el pasado y construir espacios propicios para el diálogo intergeneracional.

El psicoanalista Jacques Hassoun sostiene que una transmisión lograda es aquella que solo es posible a partir de la introducción de la diferencia con la herencia recibida: “La transmisión constituiría ese tesoro que cada uno se fabrica a partir de elementos brindados por los padres, por el entorno, y que, remodelados por encuentros azarosos y por acontecimientos que pasaron desapercibidos, se articulan a lo largo de los años con la existencia cotidiana para desempeñar su función principal: ser fundantes del sujeto y para el sujeto” (Hassoun, 1996). Es decir que cada fragmento del pasado se puede reescribir

en una constelación crítica con el presente, generando de esta forma que cada cita con el pasado sea una experiencia única.

En función de la especificidad que los sitios de memoria tienen en nuestro país —testigos o materialidades de una violencia represiva perpetrada por el Estado— la cuestión de los Derechos Humanos permea sus narrativas así como las demandas de sus visitantes. En la medida que esos Derechos se siguen vulnerando o emergen nuevas violencias sobre poblaciones específicas, la relación que allí se establece entre el pasado y el presente potencia la posibilidad de construir diálogos, los puentes, para entender la dimensión siempre actual de la experiencia histórica.

## **Museo Sitio ESMA - “SER MUJERES EN LA ESMA”**

### **(Ciudad de Buenos Aires)**

En el año 2019 el Museo Sitio ESMA realizó la muestra temporaria *Ser mujeres en la ESMA. Testimonios para volver a mirar*. En diálogo con las nuevas sensibilidades que despierta el movimiento de mujeres en el presente y sus demandas en las calles, la muestra vuelve a mirar el funcionamiento del centro clandestino de la ESMA a partir de la perspectiva de género, una dimensión hasta ahora ausente en la exhibición permanente del museo. En particular, la muestra hace foco en las diversas dimensiones de la violencia sexual ejercidas sobre las mujeres en los centros clandestinos de detención y las estrategias de supervivencia a las que apelaron mientras estuvieron cautivas y también frente a los procesos de Justicia.

A su vez, realiza intervenciones desde el lenguaje inclusivo para señalar todo aquello sobre lo que el museo no hacía mención.



## **La Escuelita de Famaillá: mural en homenaje a Hilda Guerrero de Molina (Tucumán)**

El sitio de Memoria Escuelita de Famaillá tiene una biblioteca y un mural en homenaje a Hilda Guerrero de Molina. Hilda fue una trabajadora del sindicato de la industria del azúcar, FOTIA, que fue asesinada en 1967 durante las manifestaciones que protestaban durante la dictadura de Juan Carlos Onganía contra el cierre de los ingenios. Había sido también delegada del Partido Peronista Femenino a los 19 años y había viajado a Buenos Aires para acompañar la sanción del voto femenino.

¿Qué sentido concentra la memoria de Hilda hoy en este sitio? ¿Cómo podemos pensar su relación con la historia de los derechos y las mujeres? ¿Cómo leen hoy su presencia allí quienes visitan el sitio?



ESPACIO PARA LA MEMORIA Y LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS "LA ESCUELITA DE FAMAILLÁ"

## **EES N° 6 - Mural Nomeolvides, las flores de la memoria (Buenos Aires)**

En el año 2016 en la Escuela de Educación Secundaria N° 6 "Bartolomé Bavio", Magdalena, Provincia de Buenos Aires, estudiantes, docentes y familias realizaron colectivamente este mural: Nomeolvides, las flores de la memoria con motivo del 40° aniversario del golpe de Estado de 1976.

¿Cómo podemos pensar la presencia de ese mural en una escuela? ¿Qué marcos sociales y políticos posibilitan un trabajo de memoria en las escuelas? ¿Qué relación establece esta comunidad educativa con el pasado? ¿Qué puentes tiende con las nuevas generaciones de estudiantes?



ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA N° 6 "BARTOLOMÉ BAVIO"





## La escuela va a los sitios

### *Reflexiones sobre la potencia pedagógica de los sitios de memoria*

Desde el regreso a la democracia, la escuela argentina, ha asumido el desafío de enseñar el pasado reciente progresivamente y en diferentes contextos. A partir del año 2006 con la sanción de la Ley de Educación Nacional y luego la definición de los NAPs se renovó el desafío, esta vez, con acompañamiento de políticas educativas que fortalecieron la enseñanza a través de distintas acciones. Si bien todavía queda mucho por hacer, algunos datos resultan contundentes en relación a los avances. Entre mayo y julio de 2015, el Ministerio de Educación de la Nación y la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA realizaron una investigación cuantitativa inédita en todo el país: participaron 2500 estudiantes del último año de escuelas secundarias públicas de 37 localidades, a quienes se entrevistó sobre temas de ciudadanía y sobre el pasado reciente. El relevamiento arrojó una primera conclusión destacada: la escuela es la institución que asume con mayor responsabilidad la transmisión del pasado reciente y la construcción de la memoria colectiva. El 56,8% de los y las estudiantes escuchó hablar por primera

vez de la dictadura en la escuela y el 68,2% fue también en el aula donde escuchó hacerlo con mayor frecuencia. Asimismo, el 61,2 % escuchó hablar sobre el Holocausto.

Estos datos, junto a la presencia de los temas de memoria en la normativa educativa argentina, dan cuenta del ingreso de estos temas en la escuela. Las políticas educativas de memoria que acompañaron estos avances tuvieron lugar en un marco más amplio de políticas vinculadas a la Memoria, la Verdad y la Justicia que se desarrollaron a nivel nacional a través de las cuales se consolidaron varios procesos de recuperación de sitios de memoria y se procedió a la señalización de otros.

La noción de memoria vinculada a la construcción de espacios para la recordación tuvo lugar a mediados de los años noventa por el impulso de activistas de derechos humanos que junto con intelectuales movilizaron el debate. En ese contexto de discusión, el semiólogo Héctor Schmuckler, llamaba la atención sobre la capacidad pedagógica de la memoria, reforzando la necesidad de recordar y recuperar la memoria de las víctimas pero también analizar históricamente cómo fue posible la desaparición de miles de personas. Asimismo señalaba la importancia de que los trabajos de memoria albergaran, la posibilidad de cambio, de imaginar futuros distintos en la misma línea de las ideas que sostiene la pedagogía de la memoria.

Los sitios de memoria en su potencia pedagógica ofrecen otras formas de abordar el pasado reciente a partir de una experiencia directa en la que los y las estudiantes se ponen en contacto con el patrimonio material: edificios, objetos y también inmateriales: las narraciones, testimonios que brindan la oportunidad de dialogar con otros y otras. Es asimismo una oportunidad para que la escuela ponga a disposición de las y los jóvenes otras formas de transmisión cultural, de hablar, de mostrar, de explicar un tema. Con otros recursos como monumentos, bases de datos, fotografías, obras de arte, testimonios con el propósito de que el espacio genere nuevas preguntas en los grupos de estudiantes más que un lugar donde se encuentren respuestas cerradas o memorias cristalizadas que obstaculicen las memorias de las nuevas generaciones conectadas a sus proyectos y experiencias.

En este sentido la diversidad de recursos materiales y simbólicos también abren la posibilidad de desarrollar un trabajo articulado a través de proyectos que involucren diferentes áreas, Historia, Geografía, Literatura, Formación Ética y Ciudadana, Artes, entre otras.

Siguiendo las recomendaciones de la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto (IHRA), el abordaje interdisciplinar enriquece la comprensión de temas como el Holocausto y otras experiencias límite como el terrorismo de Estado en Argentina.

“El desarrollo del Holocausto pone de manifiesto situaciones extremas que produce el comportamiento individual que interpela muchas dimensiones de la experiencia humana. Esta perspectiva puede resultar relevante para educadores que abordan la temática a través de diversas disciplinas. Un acercamiento interdisciplinario puede enriquecer la comprensión de los alumnos sobre el Holocausto basándose en diferentes áreas de especialización, abordando el Holocausto desde múltiples perspectivas y aprovechando las ideas y los conocimientos adquiridos desde múltiples campos de estudio.

El estudio del Holocausto a través de la historia puede evocar poderosas emociones y la poesía, el arte y la música pueden ayudar a los estudiantes a expresarse creativa e imaginativamente. (...)”

*Recomendaciones para enseñar y aprender sobre el Holocausto.* Alianza Internacional para el Recordación del Holocausto. 2015.

Recomendación: 3.2.9 Un abordaje interdisciplinario puede enriquecer la comprensión del Holocausto.

Los sitios de memoria habilitan vínculos con el pasado que no son únicamente racionales, sino también sensitivos y emotivos, convocando a otros aspectos de la experiencia humana que son parte de la transmisión. Los sitios, nos interpelan de manera colectiva, pero también de manera individual, dándonos la posibilidad de preguntarnos desde cada una de nuestras experiencias de vida lo cual hace de cada

mirada algo único pero que a la vez, invita al diálogo con otros y otras.

En este mismo sentido que venimos pensando la relevancia de los sitios de memoria como espacios educativos la Unesco recomienda:

Los entornos educativos no formales son fundamentales en la difusión de la información sobre el terrorismo de Estado o el Holocausto. En particular, los grupos de víctimas y las instituciones que los representan trabajan para garantizar un mejor reconocimiento y conocimiento en la sociedad en general respecto a los crímenes cometidos en el pasado. A menudo, este movimiento a favor del reconocimiento se desarrolló históricamente en oposición a las narrativas predominantes promovidas por el Estado.

Dependiendo del contexto, las organizaciones educativas no formales pueden complementar el trabajo de la escuela mediante diversas iniciativas, como las intervenciones directas en las aulas, de formación de profesores, o de elaboración de materiales de enseñanza y aprendizaje.

Los museos y centros conmemorativos pueden constituir espacios importantes para los/as encargados/as de formular las políticas educativas, especialmente en el caso de aquellos que se ubican en lugares históricos de persecución y matanzas.

Tales centros pueden representar un componente impactante de una experiencia de aprendizaje, al ofrecer espacios significativos para la conmemoración y la reflexión. Al acceder al espacio físico del sitio, o a objetos que cuentan las historias de aquellos que experimentaron el pasado, los/as visitantes pueden conec-

tarse con el acontecimiento de una manera diferente que al leer un libro de texto o ver una película.

Estos espacios pueden propiciar una resonancia emocional a raíz de la energía del lugar. Por otra parte, al margen de su dimensión esencial relacionada con el recuerdo, la mayoría de los centros conmemorativos, con independencia de que se sitúen en sitios históricos de persecución o no, asumen por lo general diversas funciones relativas a la investigación y la documentación, la cultura y la defensa de los Derechos Humanos y, lo que es más importante, la educación. Así, estos sitios pueden ofrecer unos destacados recursos para potenciar dicha educación.

Desde este punto de vista, los centros conmemorativos y los museos pueden ser socios esenciales del sistema educativo formal. Millones de alumnos/as visitan los centros conmemorativos y los museos cada año. Por este motivo, allí donde existan, pueden convertirse en interlocutores indispensables en la tarea de estimular, complementar y sostener la labor efectuada por la escuela.

*Educación sobre el Holocausto y la Prevención de Genocidios. Una guía para la formulación de políticas. Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura. 2017. Pág. 64-65*

La salida educativa es un momento de ruptura de la lógica escolar y en este sentido también es una oportunidad para que la visita a un sitio de memoria o a un museo sea una experiencia significativa en términos de aprendizaje de contenidos curriculares. También pueden funcionar como disparadores para abordar otros contenidos como la convivencia y la construcción de la grupalidad. Finalmente, puede contribuir a resignificar el vínculo de la escuela con el contexto. Salir de la escuela, relacionarse con la comunidad, con otros actores institucionales, llevar a esos lugares lo propio de la escuela y volver de ellos con aportes significativos.

## *El antes, el durante y el después en una visita a un sitio de memoria*

### **Antes**

Un posible punto de partida para una propuesta de enseñanza que contemple la visita de un sitio de memoria es conversar previamente con las y los estudiantes acerca de algunas ideas que pueden ser relevantes sobre los contenidos que se trabajen en su recorrido.

En primer lugar se puede trabajar a partir de las preguntas: ¿qué son los sitios de memoria? ¿Cuándo aparece esta idea? ¿Quiénes reclaman y defienden que estos sitios se construyan? ¿Cómo es la historia del sitio que vamos a recorrer?<sup>7</sup>

El trabajo sobre los sitios de memoria permitirá problematizar los sentidos acerca de qué entendemos por memoria, es decir, cuáles son las características centrales de los procesos subjetivos de recordación y ante qué problemas nos confronta la dimensión de la memoria en relación con la producción del

conocimiento histórico. Previo a la salida para la visita a un sitio de memoria puede ser una buena tarea buscar información sobre el mismo, dónde queda, cómo se llega, qué se puede llevar o que hay que tener en cuenta para la visita y también, recoger información sobre la historia del sitio y los procesos históricos y acontecimientos con los que está vinculado. Resulta importante investigar los antecedentes de dicho espacio y las condiciones en las que fue reconocido y resignificado como sitio de memoria: actores involucrados, demandas por su reconocimiento, quiénes son responsables de su conservación y mantenimiento (instituciones, organizaciones civiles, agencias del Estado), y quiénes están a cargo de acompañar y brindar información a sus visitantes (guías, intervenciones, etc.).

Este tipo de actividades implica involucrar a los y las estudiantes en todo el proceso de planificación de la salida, considerando que una mayor participación enriquece la propuesta de enseñanza que los y las docentes puedan planificar.

---

7 - Para abordar estas preguntas pueden consultar el libro *Pensar la dictadura: terrorismo de estado en Argentina*, Ministerio de Educación. 2014. Preguntas 7 y 23.

A partir de esta información se podrán realizar actividades para tomar decisiones, por ejemplo decidir qué tipo de registro se realizará sobre dicho sitio (fotografía, video, narrativa, entrevistas, etcétera), si todos realizarán las mismas tareas o habrá diferentes roles al interior del grupo.

Antes de la visita entonces se sugiere

- Recopilar información, representaciones y memorias del sitio y reconstruir el anclaje histórico y material de dichas memorias.
- Armar un archivo, un documento compartido con el grupo que contenga esta información, testimonios, imágenes, textos. ¿Existen fotografías del sitio? ¿Podemos encontrar a alguien que nos cuente la historia de dichas fotos? ¿Cuál fue el motivo por el cual se tomaron esas fotos, de qué época son? ¿Existen publicaciones locales o nacionales sobre el sitio de memoria para consultar?
- A veces, algo que es difícil conversar o investigar localmente, resulta que ya fue explorado y trabajado en otros contextos por lo que se puede recurrir a materiales y archivos nacionales para buscar información sobre el sitio.
- Acordar qué tipo de registro se realizará durante la visita y si se hará una producción a partir de lo registrado (video, fotos, crónica, entrevistas, etc.).

- Elaborar preguntas que podrán formular durante el recorrido y que será de gran ayuda para generar un diálogo entre los y las estudiantes y los/as educadores de los sitios.

Para enriquecer la propuesta de enseñanza y facilitar la tarea de las y los docentes en la planificación de las actividades que llevarán adelante antes, durante y después de la visita al sitio elegido, es recomendable entablar un contacto inicial que conlleve a realizar un trabajo articulado entre la escuela y quienes responsables del recorrido por dicho espacio (guías, responsables de contenido). También ayudará en la tarea que las y los docentes puedan tener acceso a los materiales producidos por el sitio.

### **Durante**

Es importante destacar que el espacio concreto donde se desarrollará la experiencia pedagógica de la visita es un lugar físico que en algunos casos fueron los espacios donde se llevaron adelante los delitos de lesa humanidad cometidos durante el terrorismo de Estado o están vinculados a ellos. En este sentido, la transmisión que se realiza a las nuevas generaciones sobre los hechos en estos espacios está atravesada por las narrativas que se ponen a disposición a través de la palabra o de la materialidad que se exhibe, así como también desde la propia experiencia corporal y emocional que plantea la vivencia en un sitio de memoria. Transitar desde el cuerpo los sitios, en relación directa con un intermediario como puede ser un o una guía, es una acción pedagógica que interpela a las y los visitantes de una manera que involucra todos los sentidos, transformando la experiencia en una acción formativa en sí misma.

El término específico de transmisión reconoce el traspaso de sentido del relato que el sitio transmite a todo aquel que atraviese y sea atravesado por el espacio, provocando un proceso activo de memoria a través de la narrativa de el/la guía que acompañe al grupo. Considerando, además, a las narrativas propias de los/as visitantes como parte esencial en la construcción de ese conocimiento. Allí la transmisión adquiere un rol dinámico y enriquecedor.

Por ello es muy importante que durante la visita además de los registros que se realicen, se genere un diálogo con participación activa de los y las estudiantes a través de preguntas, algunas elaboradas previamente al preparar la salida educativa y otras que surjan espontáneamente durante el recorrido.

### **Después**

Con el fin de recoger impresiones, sensaciones y vivencias sobre el recorrido hecho en la visita a un sitio de memoria, se puede proponer una reflexión colectiva que incluya el uso de alguna plataforma colaborativa. La consigna es tomar fotografías durante los recorridos y posteriormente seleccionar una que pueda ser compartida junto a una reflexión o descripción que dé cuenta del por qué de la elección de esa imagen.

También se puede realizar la misma actividad armando una muestra de las fotografías impresas y que estén acompañadas por textos breves. A la vez, es interesante poder reflexionar acerca de las inquietudes o preguntas que deja la visita en función de plantear nuevas indagaciones, o como forma de analizar los relatos y las memorias que allí están presentes.

Puede ser interesante incluir algunas orientaciones para la tarea como:

- ¿Cómo viviste la experiencia de visitar un sitio de memoria?
- ¿Qué sensaciones e impresiones podés compartir?
- ¿Qué aprendiste durante el recorrido?
- ¿Qué preguntas o sobre qué te gustaría saber más?



Guía de preguntas para pensar los distintos momentos de la planificación de una salida educativa a un sitio de memoria

#### **PARA INICIAR EL TRABAJO**

- ¿Qué lugares son, o podrían considerarse, como sitios de memoria en tu localidad? ¿Por qué?
- ¿Cuándo fueron construidos? ¿Dónde están ubicados? ¿Qué importancia tienen para la localidad?
- ¿En qué se parecen y en qué se diferencian de otros sitios de memoria?
- ¿Quiénes determinaron qué sitios pueden ser considerados “de memoria” y cuál/es no?
- ¿Qué organismos o instituciones contribuyeron para que dicho sitio sea considerado de tal modo?

#### **PARA INDAGAR ACERCA DEL SITIO ELEGIDO PARA LA VISITA**

- ¿Es un lugar gestionado por el Estado, por organizaciones de la sociedad civil o sociales o tiene un carácter mixto?
- ¿Es un lugar donde ocurrieron los hechos o fue pensado para recordar esos hechos? (un museo, un memorial o alguna otra forma de marcación del espacio público)
- ¿Es un lugar intervenido o que se mantiene tal cual? ¿Cuándo fue intervenido en este caso y por quiénes?
- ¿Hay registros fotográficos o audiovisuales sobre el sitio en distintos momentos?
- ¿Hay testimonios disponibles sobre lo sucedido en el lugar o sobre los acontecimientos que intenta recordar?
- ¿Qué y cómo se recuerda allí?

#### **PARA PENSAR EL REGISTRO DURANTE**

- ¿En qué estado de conservación se encuentra el sitio? ¿Quiénes son responsables de esta tarea?
- ¿Qué relato se construyó en dicho lugar? ¿Qué es lo que se cuenta allí? ¿De qué modo se cuenta?
- ¿Con qué recursos cuenta el sitio para la transmisión? (objetos, imágenes, videos, paneles, documentos)
- ¿Hay guías para su recorrido? ¿Qué información brindan?
- ¿Qué preguntas se podrían formular durante el recorrido?

#### **PARA PENSAR LA REFLEXIÓN DESPUÉS**

- ¿Cómo fue la experiencia de transitar por el sitio de memoria? ¿Qué sensaciones despertó el recorrido? ¿Resultó una experiencia significativa? ¿Por qué?
- ¿Qué inquietudes o preguntas generó la visita? ¿Cómo podría enriquecerse el trabajo que se desarrolla allí?
- ¿Qué aportes ofrece la visita al sitio sobre el conocimiento de los hechos o procesos a los que alude?
- ¿De qué modo podríamos contribuir a la difusión del trabajo de memoria que se realiza allí?

## Bibliografía

- Adorno, T. (1998). *La Educación después de Auschwitz*. En: *Educación para la emancipación*. Madrid: Ediciones Morata.
- Baer, A. (2006). *Holocausto. Recuerdo y representación*. Madrid: Losada.
- Guglielmucci, A. (2013). *La consagración de la memoria: una etnografía acerca de la institucionalización del recuerdo sobre los crímenes del terrorismo de Estado en la Argentina*. Buenos Aires. Antropofagia.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Nora, P. (1984). *Entre memoria e historia: la problemática de los lugares*. Paris: Gallimard.
- Levi, P. (2000). *Si esto es un hombre*. Barcelona: Muchnik Editores.

## Publicaciones del Programa Educación y Memoria

- *Holocausto y genocidios del siglo XX. Preguntas, respuestas y propuestas para su enseñanza*. Ministerio de Educación de la Nación, 2014.  
<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL006311.pdf>
- *Los lugares de memoria como propuesta de enseñanza*. Ministerio de Educación de la Nación, 2015.  
<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL006312.pdf>
- *Memorias en fragmentos. Miradas sobre el Holocausto/Shoá*. Ministerio de Educación de la Nación, 2009.  
<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL006318.pdf>
- *Pensar la dictadura: el terrorismo de Estado en Argentina*. Ministerio de Educación de la Nación. 2010.  
[http://educacionymemoria.educ.ar/secundaria/wp-content/uploads/2011/01/pensar\\_la\\_dictadura.pdf](http://educacionymemoria.educ.ar/secundaria/wp-content/uploads/2011/01/pensar_la_dictadura.pdf)

## Documentos internacionales

- *Recomendaciones para enseñar y aprender sobre el Holocausto*. Alianza Internacional para el Recordación del Holocausto. 2015.  
<https://www.holocaustremembrance.com/sites/default/files/inline-files/IHRA-Recommendations-Teaching-and-Learning-about-Holocaust.pdf>
- *Educación sobre el Holocausto y la Prevención de Genocidios. Una guía para la formulación de políticas*. Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura. 2017.  
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000258766>

## Sitios de interés

- Secretaría de Derechos Humanos. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.  
<https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/sitiosdememoria>
- Parque de la Memoria-Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado.  
<https://parquedelamemoria.org.ar/>
- Museo Sitio de Memoria ESMA Ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio.  
<http://www.museositioesma.gob.ar/>
- Comisión Provincial de la Memoria de Córdoba-Espacio para la Memoria La Perla.  
<https://apm.gov.ar/lp/portada>
- La escuelita de Famaillá. Espacio para la Memoria y la promoción de los Derechos Humanos.  
<https://escuelitadefamailla.org/>
- Siete espacios para no olvidar. Ministerio de Cultura de la Nación.  
[https://www.cultura.gob.ar/espacios-para-no-olvidar-7-sitios-de-horror-y-resistencia\\_7297/](https://www.cultura.gob.ar/espacios-para-no-olvidar-7-sitios-de-horror-y-resistencia_7297/)
- Museo del Holocausto de Buenos Aires.  
<https://www.museodelholocausto.org.ar/>
- Monumento Memorial a los Judíos Asesinados en Europa de Berlín.  
<https://www.museumportal-berlin.de/es/museos/denkmal-fur-die-ermordeten-juden-europas-ort-der-information/>
- Museo y Memorial del Holocausto de Estados Unidos.  
<https://www.ushmm.org/es>



Este libro fue realizado con el apoyo y la colaboración de:



*Los sitios de memoria como desafío pedagógico* es el resultado de una iniciativa articulada entre el Estado nacional, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil, que comenzó en el año 2018 con la realización de seminarios intensivos de reflexión e intercambio con docentes, desarrollados en tres sitios de memoria de las provincias de Córdoba, Tucumán y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esta publicación se propone, entonces, como una guía educativa que recupera experiencias institucio-

nales, diálogos con docentes y recorridos compartidos con los equipos de educación de las instituciones involucradas para asumir el desafío pedagógico de abordar la enseñanza del pasado reciente. Es en el análisis de diversas propuestas, muestras, fotografías, documentos y testimonios, donde este libro busca entramar la memoria del Holocausto junto con la experiencia de la última dictadura en el país para fortalecer y potenciar las políticas de educación y memoria que tienen como horizonte que el horror no se repita.

